La polémica Engineering pone oficinas para prensa

El Consorcio de Restauración, integrado por la polémica firma Engineering SA y la empresa Caraguatay SA, que se encarga de la refacción del Palacio de López y su entorno por USD 5,5 millones, instalará nuevas oficinas para trabajadores de prensa, según informó el MOPC.

"Todo esto, a modo de evitar aglomeraciones y con el fin de dotar a dichos profesionales de las comodidades básicas para el ejercicio de sus funciones durante la realización de las obras en el interior del Palacio de López", reveló el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El nuevo espacio se habilitará fuera del edificio y lo componen dos contenedores a ser adaptados, uno para la Dirección de Comunicaciones del Palacio, y el otro para los distintos medios de prensa que cubren las noticias desde este lugar, según detalló la cartera de obras. Las estructuras, que totalizan 154 m², tendrán comodidades básicas y estiman que este fin de semana o el martes próximo estarían listas las oficinas.

Lluvia causa hundimiento en tramo de la ruta PY02 en zona de obras

Robert Figueredo
CORONEL OVIEDO

Luego de cinco horas de trabajo urgente para rehabilitar un tramo hundido de la ruta PY02, el tránsito se habilitó de nuevo ayer, normalizándose la circulación vehicular.

El percance se registró a raíz del hundimiento de una parte de la antigua calzada de la ruta PY02 y el colapso de una alcantarilla anexa, a la altura del km 96,7, en plena zona de obras de la duplicación de esta vía nacional, a cargo del consorcio Sociedad Objeto Específico (SOE) Rutas del Este.

La gran cantidad de agua caída en la noche del martes y en la madrugada de ayer colapsó la vieja estructura de la ruta PY02. Desde las 7:00 hasta las 12:00 horas de ayer, operarios de la empresa constructora procedieron a reparar el daño verificado.

Por su parte, efectivos de la Patrulla Caminera desviaron el tránsito en la rotonda de Coronel Oviedo y en Itacurubí de la Cordillera, recomendando utilizar la alternativa Villarrica-Paraguarí para agilizar el desplazamiento hacia Ciudad del Este y Asunción.

Desde el mediodía de ayer se habilitó media calzada en el sector de trabajo, previéndose la reparación completa en las próximas horas. Por la gran cantidad de lluvia caída y por el mal estado de los caminos vecinales, no se pudo acceder a estas vías para agilizar el desplazamiento.

El punto de hundimiento del asfalto, de un diámetro aproximado de dos a tres metros, se encuentra en los límites entre San José de los Arroyos (Caaguazú) e Itacurubí de la Cordillera (Cordillera).

La duplicación de la ruta PY02, iniciada el año pasado bajo la modalidad de la Ley de Alianza Público-Privada (APP) y la primera en ejecutarse con este sistema, tiene una financiación de más de USD 500 millones. Los trabajos están a cargo de la Sociedad Objeto Específico (SOE) Rutas del Este, integrada por la española Sacyr (60%), del empresario Manuel Manrique, y la paraguaya Ocho A (40%), de Luis Pettengill.

ROBERT FIGUEREDO

Hundimiento. Máquinas trabajaron ayer para solucionar el problema de la ruta PY02.

continental

Cuentas inhabilitadas
Mes de Enero 2021
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/2009

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO	PLAZO	SUCURSAL
DOMINGO ELIAS CORONEL SAMUDIO	815.462	ART 10	1 AÑO	UMPIO
REFRICENTRO S. A.	80026762-1	ART 10	1 AÑO	UMPIO
SAUL ANTONIO LEDESMA DAVALOS	2.921.321	ART 13	3 AÑOS	CAMPO 9

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

• *Fecha y Hora tope de consultas:*	10-02-2021 09:00 horas.
• *Lugar de consultas:*	SICP
• *Fecha de Presentación de los sobres ofertas:*	17-02-2021 08:45 horas.
• *Fecha de Apertura de ofertas:*	17-02-2021 09:00 horas.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA.
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 - 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653.

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

Las consultas serán recibidas a través del SICP hasta las 09:00 horas del día 10 de febrero de 2021.

La fecha límite para presentar las ofertas es el 17 de febrero de 2021, hasta las 09:00 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 2021, a las 09:10 horas, en la siguiente dirección:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Jubilados empezaron a cobrar desde la víspera

Desde las 17:00 de ayer, los jubilados y pensionados de la Caja Fiscal empezaron a percibir sus haberes correspondientes al mes de enero, de acuerdo con el calendario elaborado el Ministerio de Hacienda. Los pagos se hacen vía BNF.

La previsional estatal instó a los beneficiarios a que, al momento del cobro de sus haberes, utilicen tapabocas, se laven las manos luego de tocar el cajero automático y mantengan el distanciamiento físico.

Además, recordó que todos los servicios brindados son gratuitos y que, ante cualquier duda, está habilitado el (021) 419-8010.

SUELDOS. Por otra parte, el Tesoro comunicó que continúa el pago de salarios a los funcionarios activos, correspondiente a enero.

En esta ocasión, están habilitados para cobrar los funcionarios de la Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Corte Suprema de Justicia y de las universidades, entre otros.

Contadores reclaman a Hacienda ampliar deducciones en IRP e IRE

Mediante una nota remitida al ministro de Hacienda, Óscar Llamosas, contadores de distintos gremios solicitaron la modificación de la nueva ley tributaria y la revisión de los reglamentos para ampliar las deducciones permitidas, principalmente, en el impuesto a la renta personal (IRP) y en el impuesto a la renta empresarial (IRE). El documento está firmado por representantes de la Asociación de Graduados de Ciencias Contables de la Universidad Católica (UCA), del Movimiento Resistencia Contable y de agrupaciones contables de varias localidades del interior.

Los profesionales argumentan que las limitaciones en los gastos que pueden ser deducidos en estos gravámenes se podrían convertir en un castigo al contribuyente, desalentando la inversión y la formalización en momentos duros para la economía. Agregan que la flexibilización de las deducciones podría repercutir en una mejora del consumo y del empleo.

En ese sentido, piden que dentro del IRP se puedan descontar a la hora de la liquidación todos los gastos en concepto de compra de vehículos, así como los inmuebles para familiares a cargo. También reclaman que se permita deducir joyas y perlas finas por topes, según la renta bruta o montos fijos.

Con relación al IRE, la preocupación que manifiestan es que las limitaciones de la nueva legislación afectan los gastos operativos de las empresas, no permitiendo descontar salarios del personal superior o aquellas relacionadas al Código Laboral como guarderías, asignaciones familiares o exámenes médicos. Por eso, piden que esto pueda incluirse dentro de los costos deducibles (ver la infografía).

ANÁLISIS. Desde la cartera fiscal pidieron tiempo para analizar los pedidos, aunque adelantaron que por el momento no piensan en cambios.

La nueva ley tributaria entró en vigencia el año pasado, pero recién desde este año se empiezan a pagar el IRP y el IRE con las nuevas reglas.

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES DE NUEVA LEY TRIBUTARIA HECHA POR CONTADORES

Impuesto a la renta personal (IRP)

- Todas las erogaciones en concepto de compra de vehículos podrán ser deducibles, a opción del contribuyente, en régimen de servicios personales o ganancias de capital. Este último, cuando enajenen estos bienes.
- Establecer la deducibilidad de las joyas, relojes, piedras y metales preciosos, perlas finas y similares, hasta un tope razonable, teniendo en cuenta renta bruta del aportante o establecer monto fijo (ejemplo: **G. 10.000.000** por año).
- Todas las erogaciones en concepto de compras de inmuebles podrán ser deducibles, a opción del contribuyente, en régimen de servicios personales o ganancias de capital. Este último, cuando enajenen estos bienes.
- Las pérdidas de ejercicios anteriores al del 2020 deben ser reconocidas en la liquidación del régimen de servicio personal, pudiendo ser arrastradas hasta por 5 ejercicios posteriores a su generación.

Impuesto a la renta empresarial (IRE)

- Serán deducibles todas las erogaciones en remuneraciones del personal superior, incluyendo dueños, socios o accionistas, siempre que sean reales, debidamente documentadas, necesarias y representen para el beneficiario un ingreso gravado por el IRP.
- Serán deducibles todas las erogaciones en conceptos de gastos, costos y contribuciones en favor del personal en cumplimiento al Código Laboral.
- Será totalmente deducible la compra realizada a aportantes del Resimple.

Fuente: Asociación de Graduados de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la UCA; Resistencia Contable del Paraguay. Diario Última Hora

continental

Cuentas inhabilitadas
Mes de Enero 2021
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/2009

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO	PLAZO	SUCURSAL
DOMINGO ELIAS CORONEL SAMUDIO	815.462	ART 10	1 AÑO	LIMPIO
REFRICENTRO S. A.	80026762-1	ART 10	1 AÑO	LIMPIO
SAUL ANTONIO LEDESMA DAVALOS	2.921.321	ART 13	3 AÑOS	CAMPO 9

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

• *Fecha y Hora tope de consultas:*	10-02-2021 09:00 horas.
• *Lugar de consultas:*	SICP
• *Fecha de Presentación de los sobres ofertas:*	17-02-2021 08:45 horas.
• *Fecha de Apertura de ofertas:*	17-02-2021 09:00 horas.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA.
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 - 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653.

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

Las consultas serán recibidas a través del SICP hasta las 09:00 horas del día 10 de febrero de 2021.

La fecha límite para presentar las ofertas es el 17 de febrero de 2021, hasta las 09:00 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 2021, a las 09:10 horas, en la siguiente dirección:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Desde la cárcel Efraín se postula para volver a presidir el PLRA

Desde su prisión en la Agrupación Especializada, Efraín Alegre anunció ayer sus intenciones de presentarse a las internas de su partido para buscar la reelección en el cargo de presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Lo hizo mediante un comunicado público dirigido al presidente del Tribunal Electoral Independiente (TEI), Carlos Riveros.

"Desde mi lugar de reclusión me dirijo a usted a los efectos de expresar, por este medio, la aceptación de mi candidatura a presidente del Directorio para las elecciones internas de renovación de autoridades, a llevarse a cabo el 20 de junio 2021", expresa la carta.

Tras su primera noche en prisión, el documento fue el primer comunicado dado a conocer por Alegre, en la cual remarcó que su prisión se debe a la presión que ejerce la mafia sobre el Poder Judicial y reiterando que seguirá denunciando la corrupción y la mafia en el país.

"A la mafia la enfrentamos, la resistimos y la venceremos", aseguró.

La carta del titular del PLRA fue leída por el vicepresidente del partido, Líder Amarilla, quien se trasladó ayer con un grupo de dirigentes liberales frente a la Agrupación Especializada de la Policía para dar respaldo a su líder.

Además de manifestar su intención de volver a competir al mas importante cargo partidario, Alegre lanzó un mensaje indirecto a la Justicia Electoral, dado que en este momento está en litigio cuál de los tribunales electorales partidarios debe ser reconocido. O el que respeta el Directorio o el que se formó a través de un amparo ante el máximo órgano electoral.

Para la interna liberal, ya sea en junio u octubre de este año, ya se anotaron unos cuatro candidatos.

APOYO. En el trascurso de la mañana de ayer otras fuerzas de oposición manifestaron su solidaridad con Alegre. El Partido P-MAS señaló que esta cuestión ya trasciende la pura frontera partidaria y afecta a la democracia. "Patria o Cartes", dice la nota, aludiendo a que el ex presidente manejaría los hilos del Poder Judicial.

Igualmente el Partido Febrerista y también el propio líder de Cruzada Nacional, Paraguayo Cubas, lanzaron un mensaje de solidaridad

Ya son varios los movimientos políticos de la oposición que emitieron comunicados en contra de la prisión preventiva de Efraín Alegre.

GENTILEZA

Aliados. Lugo llevó ayer la solidaridad de su sector a su aliado en las últimas elecciones.

El Frente Guasu le llevó su apoyo

El senador Fernando Lugo calificó este viernes a la Justicia de subyugada tras darse a conocer la medida de prisión preventiva para el presidente del PLRA, Efraín Alegre. A su criterio, se rompió el estado de derecho y la situación es grave. El legislador y ex presidente de la República se dirigió a tempranas horas de ayer hasta la Agrupación Especializada para visitar al presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Efraín Alegre, quien fue recibido en el sitio tras decretarse su prisión preventiva por la jueza Cinthia Lovera.

Activista tilda de locura la causa contra líder azul

Desde el Grupo Impulsor para la Regulación del Financiamiento Político, del que forma parte la directora de Semillas de la Democracia, Marta Ferrara, también hubo una reacción respecto a la prisión de Efraín Alegre. Para la activista, la decisión judicial no reúne argumentos partiendo de la base que Efraín Alegre no fue administrador de campaña, sino candidato por su sector.

Partiendo de esa base, Efraín no podría ser responsable por la administración de los recursos de campaña como más de una vez el titular del PLRA repitió.

"(De qué lo acusan)... de violar la ley de financiamiento y haber falsificado una factura, él fue candidato, ¡¡no es ordenador de gastos!! Es una locura lo que están haciendo", señaló en un tuit Ferrara.

CASO. La factura falsificada tiene el monto de G. 98 millones y es de una estación de servicios. Apareció en julio de 2020 y fue elemento para que la Justicia investigue el supuesto esquema en el PLRA.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2.020 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO ACI DE LA D.G.I.C." - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D.: 387.655.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

• *Fecha y Hora tope de consultas:*	10-02-2021 09:00 horas.
• *Lugar de consultas:*	SICP
• *Fecha de Presentación de los sobres ofertas:*	17-02-2021 08:45 horas.
• *Fecha de Apertura de ofertas:*	17-02-2021 09:00 horas.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA.
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 - 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653.

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 387.653.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

Las consultas serán recibidas a través del SICP hasta las 09:00 horas del día 10 de febrero de 2021.

La fecha límite para presentar las ofertas es el 17 de febrero de 2021, hasta las 09:00 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 2021, a las 09:10 horas, en la siguiente dirección:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.